



ADENDA N°01
MODIFICACIÓN: TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES

1.- ANTECEDENTES:

El 31 de julio de 2015 fueron presentadas y posteriormente publicadas las bases donde constan los Términos de Referencia y las Condiciones de participación del Concurso denominado InNóvaTe: Desafíos de Innovación Abierta, en adelante e indistintamente 'El Concurso'.

Los Términos de Referencia y las Condiciones de dicho Concurso, organizado y promocionado por el Instituto Colombiano del Petróleo – ICP de Ecopetrol S.A. y la Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano – UNIRED, se encuentran publicadas en el sitio Web www.unired.edu.co

2.- MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS CONDICIONES DEL CONCURSO:

Por el presente instrumento, Ecopetrol S.A. y UNIRED dejan constancia de las siguientes modificaciones al cronograma de actividades de los Términos de Referencia y las Condiciones de participación del Concurso:

Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Lanzamiento del Concurso	Julio 31 de 2015
Recepción de iniciativas	Agosto 03 de 2015 - Octubre 02 de 2015
Cierre de la convocatoria	Octubre 02 de 2015
Preselección de iniciativas	Octubre 05 – Octubre 16 de 2015
Sustentación	Octubre 26 – Noviembre 06 de 2015
Publicación de ganadores	Noviembre 19 de 2015

Nota: Todas las propuestas registradas podrán ser modificadas hasta la nueva fecha de cierre de la Convocatoria.

3.- INTEGRIDAD:

En todo aquello que no sea modificado expresamente por el presente instrumento, deberá entenderse plenamente vigente en los Términos de Referencia y las Condiciones del Concurso, los que junto con el presente documento deben entenderse como un solo instrumento para todos los efectos legales. La presente modificación se entenderá íntegramente conocida y aceptada por los concursantes por el sólo hecho de participar en el Concurso.

Los Términos y Condiciones de este Concurso se encuentran a disposición del público en el sitio Web www.unired.edu.co

Bucaramanga, 18 de septiembre de 2015.